

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS,
POR LA QUE EMPLAZA A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A LA FASE DE BAREMACIÓN
CURRICULAR DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Convocada prueba selectiva para cubrir con carácter temporal 1 plaza de Técnico de Evaluación y Calidad en el Consorcio Fernando de los Ríos, se hizo pública el 8 de octubre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección concediéndose el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación para subsanar los defectos que motivaran la exclusión.

Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos, y una vez resueltas las reclamaciones planteadas y publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos, se emplaza a la Comisión de Selección para que se proceda a la **Fase I** consistente en la **Baremación Curricular** de los aspirantes definitivamente admitidos en dicho proceso selectivo para el **próximo lunes, día 3 de noviembre, a las 9:30 horas**, en Granada, en la sede de la Consorcio Fernando de los Ríos sita en el Parque Tecnológico de la Salud, Avda. del Conocimiento s/n.- Edificio Bio Región 18016 Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento

El Director General del Consorcio Fernando de los Ríos

Fdo.: Ismael Perea Fernández


Parque Tecnológico de la Salud, Edificio Bio Región, Avenida del Conocimiento s/n, 18016 Granada

T. 958897289 F. 958897290

www.consorciofernandodelosrios.es

1

Código Seguro de verificación:DbipBCikwWL/RRViptSCVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISMAEL PEREA FERNÁNDEZ		FECHA	31/10/2014
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	DbipBCikwWL/RRViptSCVg==	PÁGINA	1/1
 DbipBCikwWL/RRViptSCVg==				